

Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad



República de Colombia
Magistrado Ponente. Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Medellín, primero (1º) de marzo de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	ENRIQUE DURANGO SANIN Y OTROS
DEMANDADO	INCORA
RADICADO	05001 23 31 000 2003 02308 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **siete (7) de noviembre de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 25 de marzo de 2009.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado